



Factura: 001-007-000000786



20170701002P01721

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Factura N°:		20170701002P01721					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE JULIO DEL 2017, (9-46)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CRESPO MORALES WILSON ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703242346	EQUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JARAMILLO RIVERA ESTELA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704100740	EQUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRESPO JARAMILLO MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703384304	EQUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
EL ORO		MACHALA		MACHALA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		29.00					

AB. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

2017 07 01 02 PO 721



ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA QUE OTORGA LOS CONYUGES SEÑOR WILSON ANIBAL CRESPO MORALES Y SEÑORA ESTELA ESPERANZA JARAMILLO RIVERA A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA FERNANDA CRESPO JARAMILLO.-

CUANTIA: \$ 29.80

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día cuatro de Julio del año dos mil diecisiete, ante mi, ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA comparecen libre y voluntariamente por sus propios derechos por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges señor WILSON ANIBAL CRESPO MORALES y señora ESTELA ESPERANZA JARAMILLO RIVERA, quienes declaran de estado civil casado entre sí, de ocupación Militar servicio pasivo y chofer profesional, domiciliado en las calles Onceava Norte

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

EL ORO, EL ORO, EL ORO

1 313 y 10 de Agosto de esta ciudad de Machala,
2 Provincia de El Oro, número de teléfono 0998279197;
3 y, por una parte en calidad de cesionaria la señora
4 **MARIA FERNANDA CRESPO JARAMILLO**, quien
5 declara ser de estado civil divorciada, de ocupación
6 estudiante, domiciliada en la Urbanización Ciudad
7 Verde de esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro,
8 número de teléfono 0983667253. Los comparecientes
9 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
10 hábiles en derecho para contratar y contraer
11 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud
12 de haberme exhibidos sus documentos de
13 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
14 certificadas por mí; Advertidos los comparecientes
15 por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
16 escritura, así como examinados que fueron en forma
17 aislada y separada de que comparecen al
18 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
19 amenazas, temor reverencial, ni promesas o
20 seducción, me piden que eleven a escritura pública la
21 siguiente minuta: **-SEÑORA NOTARIA:** En el
22 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
23 incorporar una más en la que conste la siguiente
24 **CESION DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las
25 cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.-**
26 **COMPARECIENTES:** Comparece a otorgar a la
27 siguiente **CESION DE PARTICIPACIONES**, por una

V.

1 parte en calidad de cedentes los cónyuges señor
2 **WILSON ANIBAL CRESPO MORALES** y señora
3 **ESTELA ESPERANZA JARAMILLO RIVERA**, y por
4 otra parte en calidad de cesionaria la señora **MARIA**
5 **FERNANDA CRESPO JARAMILLO**, libre y
6 voluntariamente por sus propios derechos, todos
7 capaces ante la Ley para obligarse y con pleno
8 conocimiento de la naturaleza y efectos de la presente
9 escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La
10 Compañía de TRANSPORTES ORENSES
11 TRANSORENS C. LTDA. Se constituyó por
12 escritura pública celebrada ante el notario
13 Segundo del Cantón Machala, el veinticuatro
14 de Agosto de mil novecientos noventa y cinco,
15 aprobada mediante Resolución Nro. 95-6.21.0138,
16 inscrita en el Registro Mercantil del cantón
17 Machala, el quince de Septiembre del mismo
18 año. b) Mediante Junta General Universal de
19 Socios de la Compañía TRANSPORTES ORENSES
20 TRANSORENS CIA LTDA. Celebrada el veintitrés
21 de Junio del dos mil diecisiete, autorizo a la
22 socia Estela Esperanza Jaramillo Rivera,
23 propietario de 745 participaciones sociales de
24 \$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de
25 América cada una a realizar la Cesión de
26 Participaciones Sociales a favor de la señora
27 **MARIA FERNANDA CRESPO JARAMILLO.** -

AB. YUDY BLACIOM
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Por los
2 antecedentes expuestos y por medio del
3 presente instrumento público libre y voluntariamente
4 los cónyuges señor **WILSON ANIBAL CRESPO**
5 **MORALES** y señora **ESTELA ESPERANZA**
6 **JARAMILLO RIVERA**, ceden y transfieren **745**
7 participaciones sociales de \$ 0.04 dólares de los
8 Estados Unidos de América cada una de la Compañía
9 **TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA.** a
10 favor de la señora **MARIA FERNANDA CRESPO**
11 **JARAMILLO. CUARTA.- CUANTÍA:** El precio pactado
12 por las partes de mutuo acuerdo es la cantidad de
13 **VEINTINUEVE 80/100 DOLARES UNIDOS DE**
14 **AMERICA (USD \$ 29.80)**, que los cedentes declaran
15 haber recibido a su entera satisfacción en efectivo y
16 en moneda de curso legal de parte de la cesionaria.
17 **QUINTA: ACEPTACION:** Los comparecientes afirman
18 que aceptan libre y voluntariamente la presente
19 cesión y transferencia de participaciones sociales por
20 ser beneficiosa para sus intereses personales,
21 quedando autorizado el cesionario a solicitar la
22 inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.
23 f) ilegible, Ab. Carlos Ramírez, Mat. 07-2012-10, del
24 Foro de Abogados de El Oro.- **HASTA AQUÍ LA**
25 **MINUTA.**- Se observaron los preceptos legales
26 que el caso requiere y leída que fue íntegramente
27 por mí la Notaria, a los comparecientes,

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 23 DE
Junio DE 2017.**

En la ciudad de Machala, a los 23 días del mes de junio del 2017, a las diecinueve horas, se reúnen en la Asociación de Militares en Servicio Pasivo, ubicada en las calles Simón Bolívar Palacios y Enrique Coello de esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, los socios de la compañía **TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS CIA. LTDA.**

Señores y señoras Fany Piedad Astudillo Romero, propietaria de 894 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Carlos Ramón Calle Chávez, propietario de 269 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Carlos Alberto Castillo Zuriaga, propietario de 894 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Wilson Anibal Crespo Morales propietario de 626 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Noria Janet Cruz Honores propietaria de 626 Participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Herman Florentino Enderica propietario de 626 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Luz María del Cisne Mendoza Aragón, propietaria de 894 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Juan José Morales Feijoo, propietario de 745 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Oscar Estuardo Ordoñez Duran, propietario de 270 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Juan Carlos Robles Alcivar, propietario de 745 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Segundo Estuardo Suarez Moreno, propietario de 626 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Walter Rodrigo Olaya Aponte, propietario de 894 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Luis Isidro Vera Anchundia, propietario de 626 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Cesar Rosalino Jacome Guacho, propietario de 745 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; y la señora Estela Esperanza Jaramillo Rivera, propietaria de 745 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; concurrencia que representa el ciento por ciento del capital social pagado de esta compañía, decide por unanimidad, amparados en lo que se dispone en el art. 238 de la Ley de Compañía, constituirse en Junta General Universal de Socios, preside la Junta el Presidente señor Herman

Florentino Enderica y actuando como secretario Gerente General señor Simón Eduardo Vera Rivero.

El Presidente de la Junta dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía se constata que han concurrido todos los socios, según consta la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta General.

Acto seguido el presidente de la Sesión ordena se elabore el Orden del Día a tratarse, el mismo que redactado es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- Autorización al socio Estela Esperanza Jaramillo Rivera, propietario de 745 participaciones sociales de \$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; a realizar la **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES** a favor de la Sra. Maria Fernanda Crespo Jaramillo

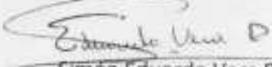
Se pasa a tratar el único punto del orden del día anteriormente mencionado y toma la palabra el socio Juan Carlos Robles Alcivar, quien manifiesta que se debe autorizar al socio Estela Esperanza Jaramillo Rivera ceder sus participaciones sociales que tienen en la compañía a favor de Maria Fernanda Crespo Jaramillo, en conocimiento de los socios esta propuesta es elevada a moción, luego de las deliberaciones es aprobado íntegramente por los socios asistentes que representan el 100% del capital de esta compañía.

El presidente de la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión de la Junta General se procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada unánimemente, cuyo contenido se ratifica con la firma de los socios asistentes.

Siendo las 20:00h del 23 de junio del 2017, se da por concluida la sesión de la Junta General Universal de socios de la compañía TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS CIA. LTDA.


Herman Florentino Enderica
Socio Director de la Junta
Presidente


Simón Eduardo Vera Rivero
Secretario de la Junta
Gerente General



Fany Piedad Astudillo Romero
Fany Piedad Astudillo Romero

Carlos Ramón Calle Chávez
Carlos Ramón Calle Chávez

Noria Janet Cruz Honores
Noria Janet Cruz Honores

Juan José Morales Feijoo
Juan José Morales Feijoo

Juan Carlos Robles Alcivar
Juan Carlos Robles Alcivar

Luis Isidro Vera Anchundia
Luis Isidro Vera Anchundia

Maria del Cisne Mendoza Aragón
Maria del Cisne Mendoza Aragón

Carlos Alberto Castillo Zuriaga
Carlos Alberto Castillo Zuriaga

Wilson Anibal Crespo Morales
Wilson Anibal Crespo Morales

Estela Esperanza Jaramillo Rivera
Estela Esperanza Jaramillo Rivera

Oscar Estuardo Ordoñez Duran
Oscar Estuardo Ordoñez Duran

Segundo Estuardo Suarez moreno
Segundo Estuardo Suarez moreno

Walter Rodrigo Olaya Aponte
Walter Rodrigo Olaya Aponte

Cesar Rosalino Jacome Guacho
Cesar Rosalino Jacome Guacho

AB. YUDY BLANCO
INSTRUMENTAL DE TRABAJO


PAGINA EN BLANCO

W. JOURNAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CIUDADANA
CRESPO MORALES WILSON ANIBAL
 IDENTIFICACION
 QUITO
BOGOTAZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1982-02-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 JARAMILLO

170324234-8




PROCESO DE BACHILLERATO
 INSTITUCION EDUCATIVA
 CRESPO PIEDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MORALES LUZ
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 NACHALA
 2011-03-28
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-03-28

PROCESO DE BACHILLERATO
 INSTITUCION EDUCATIVA
 MELIAR DEBY PABLO





CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES DEL 17 DE ABRIL 2017

004
 APELLIDO

004 - 073
 NOMBRE

1703242345
 CÉDULA

CRESPO MORALES WILSON ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORDEN
 PROVINCIA: CIRCUNSCRIPCION
 NACHALA
 CANTON: ZONA 1
 LA PROVINCIA: PARROQUIA




AB. YUDY BELACIO M.
 NOTARIA SUPLENTE DE NACHALA



04 JUN 2017

Yudy Belacio



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



DISTINGO CIVIL



Número único de identificación: 1703242345

Nombres del ciudadano: CRESPO MORALES WILSON ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO ESTELA

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CRESPO PEDRO ALEJANDRO

Nombres de la madre: MORALES LUZ MARIA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: MAYRA GABRIELA SANCHEZ CARPIO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 179-034-90223

179-034-90223

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplo el plazo o número de validaciones solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y LEGITIMACION

ESTADO DE
CIUDADANA 170419074-0

APELLIDOS Y NOMBRES
**JARAMILLO RIVERA
ESTELA ESPERANZA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
SANTISIMO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1964-04-20**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Casada**

**WILSON
GRESPO**




PATRULLACION: **BACHILLERATO** PROFESION / OBTENCION: **CHOFER PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES Y EST. INICIAL: **JARAMILLO POMPLIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RIVERA DELIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **MACHALA
2021-03-28**

FECHA DE EXPIRACION: **2021-03-28**

FA

Estela Esperanza




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
21 DE ABRIL 2017

106 **199 - 218** **1704190740**
CANTON CANTON

JARAMILLO RIVERA ESTELA ESPERANZA
APELLIDOS Y NOMBRES

EC ORD. PROVINCIA: **ORCUNSORPOON**

MACHALA CANTON: **ZONA**

MACHALA PARROQUIA

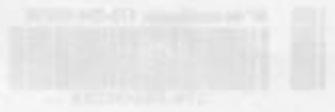



AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SUPLENTE DE MACHALA



CERTIFICO Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 10 de la Ley Notarial, Que esta presente (o sus representantes) en el acto de suscripción de este instrumento en la ciudad de Machala, el día 21 de Julio del 2017.

[Signature]
21 JUL 2017





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704100740

Nombres del ciudadano: JARAMILLO RIVERA ESTELA ESPERANZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SANTIAGO

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO WILSON

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nombres del padre: JARAMILLO POMPILIO

Nombres de la madre: RIVERA DELIA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emissor: MAYRA GABRIELA SANCHEZ CARPIO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 175-034-00258



175-034-90258

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

070339430-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
MELBA FERNANDA
GUESPO JARAMILLO
MARIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYACUL
PEDRO CARBO AGUIRREPOICH
FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUMENTO PÚBLICO DE OCUPACIÓN

INSTRUMENTO PÚBLICO DE OCUPACIÓN

APLICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL DERECHO
GUESPO MORALES WILSON ANSAL
FUNDACION Y FORMALIZACIÓN DE LA MUESTRA
JARAMILLO MELBA ESTELA NEPOMUCENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MACHALA
2017-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-17



070339430-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORREO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
EL ORO

CERTIFICADO PROVISIONAL

FECHA: 29-05-2017 N° 4941

Certifico que la (el) ciudadana (o):
GUESPO JARAMILLO MARIA FERNANDA

Portador de la cédula de ciudadanía No.: 070339430-4

No ha sufragado en el proceso electoral del día 2 de Abril de 2017, razón por la cual se le extiende a presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 2 de Junio de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado en el día señalado, conforme las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Ltda. Georgina Morán C.
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO



ABY YOLY BELACIO M
NOTARIA ELECTORAL DE MACHALA

CERTIFICA Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 23 de la Ley Orgánica del Sistema Electoral y de las Juntas Receptoras del Voto, se ha verificado que el (los) postulante (s) 1 104 111 2017

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703394304

Nombres del ciudadano: CRESPO JARAMILLO MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Nombres del padre: CRESPO MORALES WILSON ANIBAL

Nombres de la madre: JARAMILLO RIVERA ESTELA ESPERANZA

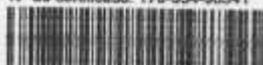
Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: MAYRA GABRIELA SANCHEZ CARPIO - EL ORO-MACHALA-NIT 2 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 178-034-90341



178-034-90341

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



G.E

1 quien se ratifica en todo lo expuesto y firman conmigo
2 en unidad de acto de todo lo cual doy fe,-----

3 
4 

5
6 **WILSON ANIBAL CRESPO MORALES**

7 C.C. No. 170324234-5

8
9 
10 

11 **ESTELA ESPERANZA JARAMILLO RIVERA**

12 C.C. No. 170410074-0

13
14 
15 

16 **MARIA FERNANDA CRESPO JARAMILLO**

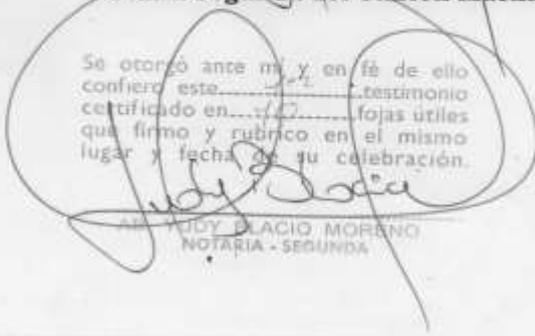
17 C.C. No. 070339430-4

18
19
20
21
22 

23 **AB. YUDY LIZETH BLACIO MORENO**

24 **Notaria Segunda del Cantón Machala**

25
26 Se otorgó ante mí y en fe de ello
27 confiero este... testimonio
certificado en... fojas útiles
que firmo y rubrico en el mismo
lugar y fecha de su celebración.


AB. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA



Señor Jefe de la Oficina de Registro de Actos, para que se registre el presente y libranos correspondientes.



Wilson Arce

WILSON ARCE GONZALEZ

IDENTIFICACION



Anselmo Olmedo

ANSELMO OLMEDO

IDENTIFICACION



Maria Yvonne

MARIA YVONNE

IDENTIFICACION

PAGINA EN BLANCO

[Large signature]

SEÑOR Jefe de la Oficina de Registro de Actos, para que se registre el presente y libranos correspondientes.

[Large signature]

111 111 111

WILSON ARCE GONZALEZ

ANSELMO OLMEDO

MARIA YVONNE

111 111 111



Factura: 001-007-000000787



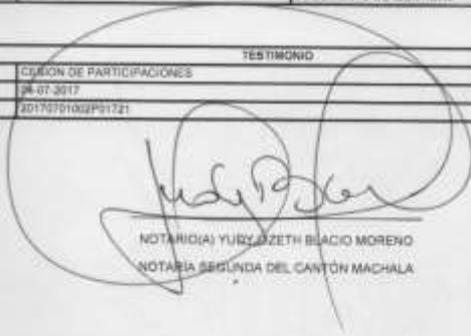
20170701002000571

NOTARIA(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20170701002000571

MATRIZ	
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2017, (10:00)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION Y ESTATUTOS SOCIALES DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: TRANSPORTES ORENIES TRANSORENS S. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-08-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2001

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CRESCO JARAMILLO MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703094304
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CEDON DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701002001121



NOTARIA(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

DOY FE.- Que se ha tomado nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA. al margen de la CONSTITUCION Y ESTATUTOS SOCIALES DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA, celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Machala, el 24 de Agosto de 1995.-

Machala, 04 de Julio del 2017



YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 3451



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2587
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	34
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /04/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 2965 DEL REGISTRO MERCANTIL 1995, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO 5/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48





Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO, 110101

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE
RECTIFICACIÓN A LA CESIÓN DE
PARTICIPACIONES SOCIALES DE
LA COMPAÑÍA TRANSORENS CIA.
LTDA. DE FECHA CUATRO DE
JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE,
CELEBRADA ENTRE LOS
CONYUGES SEÑORES WILSON
ANIBAL CRESPO MORALES Y
ESTELA ESPERANZA JARAMILLO
RIVERA Y LA SEÑORA MARIA
FERNANDA CRESPO JARAMILLO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

DI 2 copias

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia
de El Oro, República del Ecuador, hoy día **VIERNES
DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí,
ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO,
Notario Quinto del Cantón Machala, comparecen por sus
propios derechos, los cónyuges señores **WILSON ANIBAL
CRESPO MORALES Y ESTELA ESPERANZA JARAMILLO
RIVERA**, de estado civil casados entre sí, militar en servicio
pasivo y chofer profesional en su orden, domiciliados en las
calles Onceava Norte trescientos trece y diez de Agosto de esta
ciudad de Machala; correo electrónico:
estelijaramillo@hotmail.com; teléfono: 0998279197; y la

1 señora **MARIA FERNANDA CRESPO JARAMILLO** de estado
2 civil divorciada, estudiante, domiciliada en la Urbanización
3 Ciudad Verde de esta ciudad de Machala; correo electrónico:
4 ferchimar25@hotmail.com; teléfono: 0983667253.- Los señores
5 comparecientes: Ecuatorianos, mayores de edad, capaces
6 para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe,
7 de conformidad a los documentos de identificación que se
8 presentaron ante mí con amplia libertad y bien instruidos
9 de la naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública
10 para su otorgamiento me presentan la minuta que copio a
11 continuación:-----

12 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras a su cargo,
13 dignese incorporar una Escritura Pública de **RECTIFICACIÓN A**
14 **LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA**
15 **COMPAÑÍA TRANSORENS CIA. LTDA. DE FECHA CUATRO DE**
16 **JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE** de acuerdo a las siguientes
17 cláusulas.-----

18 **PRIMERA COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración
19 del presente contrato por una parte los cónyuges señores
20 **WILSON ANIBAL CRESPO MORALES Y ESTELA ESPERANZA**
21 **JARAMILLO RIVERA** en calidad de CEDENTES; y por otra parte
22 la señora **MARIA FERNANDA CRESPO JARAMILLO** en calidad
23 de CESIONARIA. Ambos sin impedimento de ninguna naturaleza
24 y legalmente capaces conforme a derecho para celebrar este
25 tipo de contrato; libre y sin presión comparecen a la celebración
26 del presente instrumento al tenor de las siguientes cláusulas.----

27 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.-** Según escritura pública de
28 **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA Compañía**

-600-

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MACHALA
Ecuador



1 TRANSORENS CIA. LTDA., celebrada ante la Abogada Yudy
2 Lizeth Blacio Moreno Notaria Segunda del Cantón Machala el
3 cuatro de Julio del dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro
4 Mercantil de Machala con el número treinta y cuatro el
5 diecinueve de Julio del dos mil diecisiete, los cónyuges señores
6 **WILSON ANIBAL CRESPO MORALES Y ESTELA ESPERANZA**
7 **JARAMILLO RIVERA** en forma libre y voluntaria cedió y
8 transfirió a favor de la señora **MARIA FERNANDA CRESPO**
9 **JARAMILLO, SETECIENTAS CUARENTA Y CINCO**
10 participaciones sociales, de cero punto cero cuatro centavos de
11 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que la
12 cesionaria pagó a los cedentes la cantidad de veintinueve
13 80/100 dólares de los Estados Unidos de América; **Dos.-** La
14 Junta General Universal de Socios de la Compañía TRANSORENS
15 CIA. LTDA., reunida el siete de Agosto del dos mil diecisiete con
16 el voto unánime del capital social, autorizó a la señora **ESTELA**
17 **ESPERANZA JARAMILLO RIVERA**, para que rectifique la
18 escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES descrita en
19 el numeral anterior, en razón de que el Acta de Junta General
20 Universal de Socios que se agregó como habilitante para su
21 realización, por un error involuntario llevó como fecha
22 veintitrés de Junio del dos mil diecisiete, cuando lo correcto era
23 treinta de junio del dos mil diecisiete, imposibilitando por lo
24 tanto que la señora **MARIA FERNANDA CRESPO JARAMILLO**,
25 pueda culminar el trámite de legalización de las **SETECIENTAS**
26 **CUARENTA Y CINCO** participaciones sociales de la Compañía
27 TRANSORENS CIA. LTDA., que adquirió de los cónyuges señores
28 **WILSON ANIBAL CRESPO MORALES Y ESTELA ESPERANZA**

1 JARAMILLO RIVERA.-----

2 TERCERA: RECTIFICACION: Con los antecedentes expuestos
3 los señores WILSON ANIBAL CRESPO MORALES Y ESTELA
4 ESPERANZA JARAMILLO RIVERA Y MARIA FERNANDA
5 CRESPO JARAMILLO, de una manera libre y voluntaria por esta
6 escritura pública, rectifican la CESIÓN DE PARTICIPACIONES
7 DE LA COMPAÑÍA TRANSORENS CIA. LTDA., ampliamente
8 descrita en la cláusula anterior, en razón de que el acta de junta
9 general universal que se agregó como habilitante para su
10 realización, por un error involuntario llevó como fecha
11 veintitrés de junio del dos mil diecisiete, cuando lo correcto era
12 treinta de junio del dos mil diecisiete.- Se deja constancia
13 que las demás cláusulas de la cesión de participaciones quedan
14 plenamente vigentes.-----

15 CUARTA: MARGINACION: La señora Notaria Segunda del
16 Cantón Machala se dignará anotar al margen de la respectiva
17 matriz de la escritura pública de CESION DE
18 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSORENS CIA.
19 LTDA., de fecha cuatro de julio del dos mil diecisiete, la razón
20 relacionada con la presente rectificación.-----

21 QUINTA.- ACEPTACION: Las partes intervinientes, declaran
22 que aceptan, aprueban y se ratifican en todo lo expuesto en este
23 instrumento y se facultan mutuamente a solicitar su inscripción
24 en el correspondiente registro. Usted señor Notario se servirá
25 incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento
26 tenga la plena validez jurídica. Abg. Freddy Carrasco. REG.
27 PROF. 07-2013-82. Para la celebración y otorgamiento de la
28 presente escritura se observaron los preceptos legales que el

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 07 DE
AGOSTO DE 2017.**

En la ciudad de Machala, a los 07 días del mes de agosto del 2017, a las diecinueve horas, se reúnen en la Asociación de Militares en Servicio Pasivo, ubicada en las calles Simón Bolívar Palacios y Enrique Coello de esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, los socios de la compañía **TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS CIA. LTDA.**

Señores y señoras Fany Piedad Astudillo Romero, propietaria de 894 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Carlos Ramón Calle Chávez, propietario de 269 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Carlos Alberto Castillo Zuriaga, propietario de 894 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Wilson Anibal Crespo Morales propietario de 626 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Noria Janet Cruz Honores propietaria de 626 Participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Herman Florentino Enderica propietario de 626 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Luz María del Cisne Mendoza Aragón, propietaria de 894 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Juan José Morales Feijoo, propietario de 745 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Oscar Estuardo Ordoñez Duran, propietario de 270 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Juan Carlos Robles Alcivar, propietario de 745 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Segundo Estuardo Suarez Moreno, propietario de 626 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Walter Rodrigo Olaya Aponte, propietario de 894 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Luis Isidro Vera Anchundia, propietario de 626 participaciones sociales de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; Cesar Rosalino Jacome Guacho, propietario de 745 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; y la señora Estela Esperanza Jaramillo Rivera, propietaria de 745 participaciones sociales de \$0,04 dólares de los Estados Unidos de América cada una; concurrencia que representa el ciento por ciento del capital social pagado de esta compañía, decide por unanimidad, amparados en lo que se dispone en el art. 238 de la Ley de Compañía, constituirse en Junta General Universal de Socios, preside la Junta el Presidente señor Juan Jose Morales Feijoo y actuando como secretaria Gerente General señora Patricia Dessire Aucapeña Astudillo.

Abg. Marco Esteban Zambrano

NOTARIO PÚBLICO
DE EL GUAYAS

El Presidente de la Junta dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía se constata que han concurrido todos los socios, según consta la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta General.

Acto seguido el presidente de la Sesión ordena se elabore el Orden del Día a tratarse, el mismo que redactado es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver el siguiente punto:

1.-Autorizar a los socios Wilson Anibal Crespo Morales, Estela Esperanza Jaramillo Rivera y María Fernanda Crespo Jaramillo, para la rectificación de la Escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES de la Compañía Transorens Cía. Ltda., celebrada entre ellos con fecha 04 de Julio del 2.017.

Abg. Marco Zambrano Zambrano

NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA

La socia Estela Esperanza Jaramillo Rivera y su cónyuge, manifiestan que según escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía Transorens, celebrada ante la Abogada Yudi Blacio, Notaria Publica Segunda del Cantón Machala, con fecha 04 de Julio del 2.017, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el número 34, y anotada en el Repertorio bajo el número 2587 el 19 de Julio del 2.017, en forma libre y voluntaria cedieron y transfirieron a favor de la señora María Fernanda Crespo Jaramillo 745 participaciones sociales, las mismas que tienen un valor de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América, que posee dentro del capital social de la Compañía Transorens Cía Ltda., por lo que la concesionaria pago a los cedentes por las participaciones cedidas, la cantidad de \$ 29,80 dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que en la referida escritura publica el Acta de la Junta General Universal que se agregó como habilitante para su realización, por un error involuntario llevo como fecha 23 de Junio del 2.017, cuando lo correcto era 30 de Junio del 2.017, imposibilitando por lo tanto que la Señora María Fernanda Crespo Jaramillo, pueda culminar el trámite de legalización de las 745 participaciones sociales en la Compañía Transorens Cía. Ltda., que le adquirió a los cónyuges Estela Esperanza Jaramillo Rivera y Wilson Anibal Crespo Morales.

Por lo que los señores Estela Esperanza Jaramillo Rivera, Wilson Anibal Crespo Morales y la Señora María Fernanda Crespo Jaramillo, piden a los socios de esta Junta Universal se les autorice para rectificar la indicada escritura pública.

La junta luego de deliberar sobre este tema RESUELVE por unanimidad AUTORIZAR a los socios, para la rectificación de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía Transorens Cía.Ltda., celebrada el 04 de Julio del 2.017.

ESPACIO EN BLANCO

1971

- cinco -

Tratado el único punto el orden del día, el presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta correspondiente. Reinstalada la Junta y siendo las 20:00, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada unanimidad sin modificaciones por los asistentes, concluyendo la Junta a las 20:30, quienes firman para constancia en

unidad de acto.

Abg. Marco Zambrano Zambrano

NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACCHIA
EL OMBÚ - ECUADOR

Juan José Morales Feijoo

Socio - Presidente

Patricia Dessire Aucapeña Astudillo

Gerente General - Secretario

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía TRANSORENS CIA.LTDA., al cual me remito en caso de ser necesario.

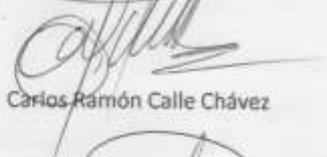
Patricia Dessire Aucapeña Astudillo

Secretaría de la Junta





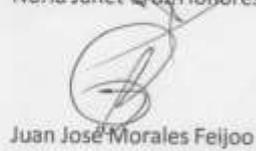
Fany Piedad Astudillo Romero



Carlos Ramón Calle Chávez



Noria Janet Cruz Honores



Juan José Morales Feijoo



Juan Carlos Roblés Alcivar



Luis Isidro Vera Anchundia



Luz María del Cisne Mendoza Aragón



Carlos Alberto Castillo Zurjaga



Wilson Anibal Crespo Morales



Estela Esperanza Jaramillo Rivera



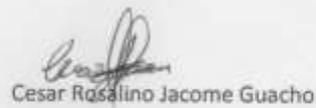
Oscar Estuardo Ordoñez Duran



Segundo Estuardo Suarez moreno



Walter Rodrigo Olaya Aponte



Cesar Rosalino Jacome Guacho

1987

El presente documento describe el procedimiento de trabajo que se debe seguir para la elaboración de un informe de trabajo, el cual debe ser claro, conciso y objetivo, y debe ser redactado en un lenguaje sencillo y directo, evitando el uso de tecnicismos innecesarios y de frases vagas o ambiguas. El informe debe ser redactado en un lenguaje claro y conciso, evitando el uso de tecnicismos innecesarios y de frases vagas o ambiguas.

ESPACIO EN BLANCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703242345

Nombres del ciudadano: CRESPO MORALES WILSON ANIBAL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO ESTELA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CRESPO PEDRO ALEJANDRO

Nombres de la madre: MORALES LUZ MARIA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 179-046-58546



179-046-58546

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento acudir a sistemas@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN REGULATORIA

CILCIA DANA
 APellidos y Nombres
JARAMILLO RIVERA ESTELA ESPERANZA
 Lugar y Fecha de Nacimiento
 MACHALA
 2011-03-23
 Nacionalidad
 ECUATORIANA

170410074-0

ESTADO CIVIL Casada
 Wilson Crespo

EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEJER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre
JARAMILLO POMALLO

APellidos y Nombres de la Madre
RIVERA DELA

Lugar y Fecha de Expedición
MACHALA
 2011-03-23

FECHA DE EMISIÓN
 2021-03-23

FA

Abg. Marco Zambrano
 NOTARIO
 DEL CANTÓN
 EL ORO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 (1ª VOTAJE)

106
 SERIE

106 - 218
 VOTO

170410074
 DNI

JARAMILLO RIVERA ESTELA ESPERANZA
 APellidos y Nombres

EL DÑO
 PROVENIR
 MACHALA
 CANTÓN
 MACHALA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA

En el equipo fotográfico que acompaña, sellado(s) y firmado(s) por mí, se encuentra la(s) original(es) que he emitido a la(s) Votante(s) Machala, 18 de Agosto de 2017

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704100740

Nombres del ciudadano: JARAMILLO RIVERA ESTELA ESPERANZA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SANTIAGO

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHÓFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO WILSON

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nombres del padre: JARAMILLO POMPILIO

Nombres de la madre: RIVERA DELIA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

Estela Jaramillo
NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN EL ORO, MACHALA
EL ORO - MACHALA

Alc. Marco Zambrano

N° de certificado: 176-046-58581



176-046-58581

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703394304

Nombres del ciudadano: CRESPO JARAMILLO MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CRESPO MORALES WILSON ANIBAL

Nombres de la madre: JARAMILLO RIVERA ESTELA ESPERANZA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 176-046-58618



176-046-58618

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



TESTIMONIO EN FOTOCOPIA IGUAL A SU ORIGINAL EN NUESTRO OFICIO QUE SE HIZO Y BUREAU EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MELCHRALA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

caso requiere, y leída que le fue por el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-----NOTARIO



WILSON ANIBAL CRESPO MORALES
C.C. No. 170324234-5



ESTELA ESPERANZA JARAMILLO RIVERA
C.C. No. 170410074-0



MARIA FERNANDA CRESPO JARAMILLO
C.C. No. 070339430-4

ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO - QUITO

2
Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN BACHUALA

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN NUEVE
FOJAS UTILES QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y
FECHA DE SU CELEBRACION.-

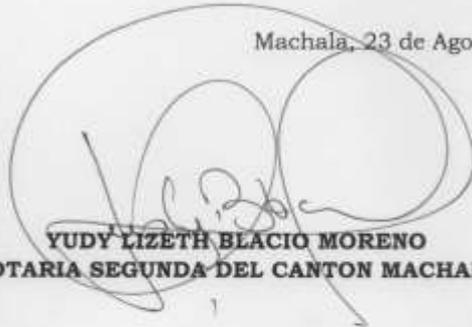
ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO



[Faint mirrored text and signatures from the reverse side of the page are visible through the paper.]

DOY FE.- Que se ha tomado nota de la presente escritura pública de **RECTIFICACION** al margen de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES** celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Machala, el 04 de Julio de 2017.-

Machala, 23 de Agosto del 2017

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and curves, positioned above the printed name and title.

YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA



Factura: 001-007-000001048



20170701002000760

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20170701002000760

MATRIZ	
FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2017, (13-15)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20170701002001121

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIENE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CHESPO JARAMILLO MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703354304
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVIENE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-06-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20170701002003007



NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 001-007-000001079



20170701002000772

NOTARIA YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20170701002000772

MATRIZ	
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2017 (10:33)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS SOCIALES DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: TRANSPORTES OREENSES TRANSORENS C. L.TDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-08-1993
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3001

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CRESPO JARAMILLO MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	070394304
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACION A LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA TRANSORENS DA L.TDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701002000337

NOTARIA YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

DOY FE.- Que se ha tomado nota de la presente escritura pública de **RECTIFICACION A LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA TRANSORENS CIA. LTDA.** al margen de la escritura pública de **CONSTITUCION Y ESTATUTOS SOCIALES DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA.** celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Machala, el veinticuatro de Agosto de 1995.-

Machala, 28 de Agosto del 2017

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read 'Yudy Lizeth Blacio Moreno'.

YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 4691



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3537
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	45
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703242345	CRESPO MORALES WILSON ANIBAL	CEDENTE
0703394304	CRESPO JARAMILLO MARIA FERNANDA	CESIONARIO
1704100740	JARAMILLO RIVERA ESTELA ESPERANZA	CEDENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA QUINTA /MACHALA /18/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ORENSES TRANSORENS C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE RECTIFICACION A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES A FOJA N° 504 DEL REGISTRO MERCANTIL 2017, Y AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA A FOJA 2966 DEL AÑO 1995

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO 5/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

